

Derechos sexuales y (no) reproductivos

Cuidarnos en Red:

Comunicación para la promoción y acceso a derechos sexuales y reproductivos en el marco de la pandemia por COVID-19 y la reciente aprobación de la Ley de IVE 27.610. Producción comunitaria de podcasts y audiovisuales sobre salud sexual integral.

Línea temática:
Comunicación y género

Territorio/destinatarios:

El proyecto se lleva a cabo en el Centro Municipal de Salud N° 72 de Barrio La Floresta, en Córdoba Capital, en las proximidades de la Malvinas Argentinas.

Integrantes:

Directora: Mariela Parisi
Co-directora: Josefina Petrolí
Becaria: Evelyn Gorga
Tutora graduada: Anahí Oviedo
Estudiantes practicantes: Luisina Petrolí y Melina Fosfré

Tema / Problema:

El proyecto de extensión “Cuidarnos en Red” busca articular y potenciar desde la Comunicación el trabajo desarrollado desde la salud pública para garantizar el acceso a los derechos sexuales y (no) reproductivos.

Resumen:

En 2022, a partir del ejercicio de la memoria oral, se realizó un documental que recupera la experiencia de lucha y organización de trabajadoras de la salud que hace casi diez años se organizaron en Red para garantizar el acceso a los derechos sexuales y (no) reproductivos de todas las personas, incluido el de IVE e ILE, en los distintos barrios de la Ciudad de Córdoba.

Durante el 2023, continuando la línea de Salud Sexual Integral desde una perspectiva de género interseccional, el equipo extensionista se integró al Taller de Formación de “Promotores en Derechos Sexuales y Reproductivos” en el Centro de Salud N° 72 La Floresta.



Luego de haber establecido las necesidades comunicacionales del territorio -como falta de información, identificación de prejuicios, información desactualizada, etcétera-, con la metodología de taller y en diálogo con las problemáticas de acceso a servicios de salud sexual integral; se propuso realizar una serie de podcasts junto a promotoras/es en formación y profesionales de la salud, centrados en derechos sexuales, reproductivos y no reproductivos, destinada a la población circundante.

Trabajamos desde una idea de Comunicación concebida como derecho, que asimismo es “habilitante de otros derechos” (Vargas-Zapata en Uranga, 2016) y campo de producción de la significación social compartida o en disputa (Uranga, 2007; Barbero, 2010). Asumiendo, asimismo, que la salud es un bien público y un derecho social (Spinelli, 2016). Apostamos a “una comunicación que sea acción comunitaria y política, propuesta en clave feminista y decolonial, que desarme y desarticule relaciones de poder y sexismos violentos” (Bonavitta, Bejarano & Placci, 2020).



FCC
Facultad de Ciencias
de la Comunicación

ext
Secretaría de
Extensión



unc

Universidad
Nacional
de Córdoba